

¿Pobreza o desigualdad de género?: El caso de las familias jefaturadas por mujeres

Norma Fuller¹

En este momento, existe un sólido consenso respecto a la importancia de implementar programas de desarrollo dirigidos a la población femenina y, en especial, a las mujeres cuya carga doméstica no es compartida. Esto debido a su importancia numérica² y a que han sido identificadas como uno de los grupos más pobres y vulnerables. A pesar de que las familias jefaturadas por mujeres existen en todas las sociedades, se observa un aumento en el número de hogares mantenidos por mujeres como resultado de tendencias relacionadas con el debilitamiento de los lazos familiares debido al desmantelamiento de los sistemas de gobierno familiar patriarcal, y con la disminución de los ingresos reales de los hogares que conduce a los varones a evadirse de la responsabilidad de mantener a sus familias (Buvinic, 1990). Paralelamente, existen factores demográficos que favorecen el aumento de hogares sostenidos por mujeres como son la migración de la población masculina a los centros urbanos, los desequilibrios producidos por las guerras, las rupturas maritales, la maternidad adolescente³ y a la viudez femenina debido a la

diferencia de edad entre los cónyuges y a que las mujeres tienen mayor esperanza de vida que los varones.

Este debate abre algunos interrogantes respecto a la manera de tratar esta problemática: debe ser entendido como una consecuencia de la pobreza y por tanto es más eficiente focalizar este tema? Se trata de un asunto que concierne a la población femenina y por lo tanto es necesario diseñar programas de desarrollo especialmente dirigidos a ésta? Es necesario entenderlo de una manera sistémica ya que, en la medida en que la desertión masculina es un elemento clave en la fragilidad de las familias jefaturadas por mujeres, envuelve tanto a varones como mujeres?

En el presente ensayo presentaré un balance de las diferentes maneras en que se ha trabajado este tema desde la teoría de género y desde las políticas de desarrollo tomando como caso específico al Perú. Mi intención es mostrar hasta qué punto la reflexión desde la teoría de género se traduce en el diseño de las políticas sociales, y llamar la atención sobre algunos impases actuales de la teoría de género en el desarrollo

1. Profesora Universidad Católica del Perú

2. Según Moser *As many as one third of the household in the world may be female headed and, in some communities, the validated figure is as high as 50%*

3. Por ejemplo en el Perú el número de madres jóvenes aumentó de 9.9 en 1972 a 41% en 1981. Datos de la oficina de censo de USA, en Buvinic, 1990

que, a pesar de usar el término género aún analizan esta problemática como algo que concierne sólo a las mujeres. Con ello busco contribuir a un mejor diálogo entre los teóricos y los administradores y abogar por un giro en el análisis de género que busque una aproximación de género sistémica e integral. Lo primero se refiere a la urgencia de entender que las relaciones de género implican tanto a la población masculina como a la femenina. Lo segundo aboga por programas de desarrollo que se dirijan a las necesidades de las personas antes que a la mejora de las cifras macroeconómicas. Es decir, buscando atacar las causas de la pobreza y la discriminación antes que su alivio.

Hasta el momento ha sido políticamente y prácticamente estratégico enfocar a la población femenina porque está en una posición desfavorecida y porque es evidente que las mujeres invierten más recursos y energías en la supervivencia de la prole y en el cuidado de los ancianos. Es decir, mejoras en la población femenina se traducen directamente en la calidad de vida de las poblaciones más frágiles y dependientes. Sin embargo esto ha conducido a que se ignore que el comportamiento masculino está directamente involucrado en los niveles de vida de la sociedad en su conjunto y, sobre todo a que se incentive la desertión masculina, lo que, a largo plazo contribuye a reproducir el problema de la creciente feminización de la pobreza.

Mi perspectiva es que la organización de las relaciones entre los géneros vigente en las sociedades de predominio masculino, donde prima la familia patriarcal conyugal, (como es el caso del Perú), contiene un potencial desbalance en la participación de varones y mujeres en el cuidado de la familia. Mientras la población femenina está a cargo de las tareas domésticas, los varones contribuyen con recursos traídos del espacio exterior. Dichos recursos se definen como escasos, acumulables, estratégicos y con mayor valor simbólico que aquellos aportados por la mujer. Las tareas femeninas, aunque asociadas a la continuidad de la vida, se definen como naturales, no escasas o especializadas y no acumulables. Virtualmente toda mujer puede reproducirse y cuidar de sus hijos pero estas capacidades no dependen de la competencia con otras mujeres ni pueden ser acrecentadas. Paralelamente, los patrones de circulación sexual y reproductiva femeninos y masculinos están claramente diferenciados. Mientras que para las mujeres, sexualidad, reproducción y maternidad están asociadas, en los varones esta relación depende del vínculo con la esposa y los hijos. Los hijos provenientes de relaciones que el varón no reconozca como lazo conyugal no serán considerados como responsabilidad de ellos.⁴ De otro lado, cuando las parejas se separan, lo común es que los hijos se queden con la madre. En la medida en que los varones no guardan la custodia de la

4. Si bien no son raros los casos de varones que aceptan sus vínculos filiales con hijos habidos de uniones eventuales, ellos tienen un amplio margen de elección y negociación al respecto.

prole, tienen mayores oportunidades de fundar una nueva familia. En sentido opuesto, por lo común la madre mantiene con ella a los hijos. A ello debe agregarse el monopolio o segmentación por géneros del espacio laboral y político que privilegia a los varones o discrimina a las mujeres, sobre todo si tienen carga familiar.

Este potencial disruptivo está contenido en situaciones de alta cohesión social y familiar en las cuales el proyecto conjunto de la unidad familiar prima. Sin embargo ante situaciones de desbalance de clase, raza, etnia o de desestructuración social como es el caso de rápida urbanización, violencia, migración o recesión económica, este potencial se desborda acrecentando la deserción masculina y por ende, el número de familias jefaturadas por mujeres. En sentido contrario, la creciente democratización y cuestionamiento de las jerarquías de género patriarcales o de la doble moral sexual conducen al quiebre de la autoridad masculina en el hogar y propicia el establecimiento de unidades familiares conducidas por la mujer. Esta situación retroalimenta el patrón de circulación sexual y reproductiva y nupcial masculino ya que los varones libres de las cargas familiares y portadores de mayor prestigio, están libres para emprender nuevas aventuras conyugales. De esta manera, por razones a veces opuestas, la estructura vigente de relaciones entre los géneros puede propiciar el surgimiento y proliferación de familias jefaturadas por mujeres en situación de fragilidad material o social. En suma, la variable género está al origen del poten-

cial de producir familias jefaturadas por mujeres,

sin embargo esta se convertirá en una problemática grave cuando se cruce con situaciones de quiebre, pobreza o cambio acelerado.

Las familias jefaturadas por mujeres

Generalmente se define a las familias jefaturadas por mujeres como aquellas donde la madre de familia es la principal proveedora del sustento de sus miembros y la única de los progenitores que está físicamente presente y desempeña las funciones de autoridad, socialización y administración del hogar. Esta situación se debe a que la jefa de familia es madre soltera, separada o divorciada de su pareja y a la muerte o abandono del cónyuge masculino. En general, está compuesta por la madre, los hijos menores nacidos de una o varias relaciones maritales de la jefa y otros miembros adultos con diferentes grados de parentesco (hijos adultos, hermanos, padres etc.).

En este momento existen grandes limitaciones para reconocer y clasificar a las familias jefaturadas por mujeres porque a menudo los países utilizan definiciones diferentes y, por lo tanto no comparables. Más aún, en aquellos lugares donde se deja la asignación de la jefatura a los miembros del hogar, los criterios de clasificación pueden ser muy variados. Como consecuencia el concepto de jefa de familia se torna tan ambiguo que se invalida la comparación.

A pesar de lo expuesto en los párrafos anteriores, Buvinic (1980) sos-

tiene que el concepto de familia jefaturada por mujeres todavía es útil porque los datos existentes revelan que los hogares que dependen de una mujer -ya sea porque ella es la persona económicamente activa o la que trabaja el mayor número de horas- tienden a ser menos acomodados que los hogares que dependen de un varón.

En suma, todo indica que los hogares sin miembros varones residiendo en ellos permanentemente y contribuyendo al ingreso del hogar, pueden ser especialmente vulnerables desde el punto de vista económico y social y pueden transmitir la pobreza de una generación a otra.

Sin embargo ello no debe conducirnos a concluir que los hogares dirigidos por mujeres presentan ventajas por este hecho. A pesar de que algunos estudios señalan que las familias centradas alrededor de mujeres tienden a ser menos conflictivas y que las tareas del hogar se distribuyen de manera más equitativa (Chant; citado por González de la Rocha, 1988), el análisis de género muestra que es posible que la ausencia de un varón como principal sostén de la unidad familiar dé lugar a conflictos particulares tales como la tendencia a sobrecargar a las hijas mujeres con las labores del hogar o a integrar a los menores de edad en el mercado de trabajo. Así, las familias jefaturadas por mujeres pueden presentar problemas específicos de abandono o situaciones de riesgo infantil.

De otro lado, el concepto de hogares con jefatura femenina singulariza una categoría que, en sociedades que utilizan la unidad patriarcal

como modelo de familia, no tiene acceso a los beneficios generados por las políticas y proyectos de desarrollo y/o asistencia social. Por tanto, se trata de una herramienta útil para identificar una categoría especial en situación desventajosa. Es también importante para reformular una serie de políticas y proyectos dirigidos a aliviar la pobreza y la discriminación de género ya que permiten identificar de manera precisa a esta población.

Una definición elusiva

Independientemente de las dificultades metodológicas para ubicar y comparar los datos sobre las familias jefaturadas por mujeres, el concepto mismo de jefa de hogar presenta algunas dificultades. Un primer tema en debate es si el status de jefa de familia es una característica fija o un momento dentro del curso vital de la familia. El status de esposa no es necesariamente estable, sino un período que puede permanecer, terminar o recomenzar según cada historia personal. La esposa de hoy puede ser la jefa de familia de mañana, así como la segunda puede emparejarse nuevamente.

Un punto a esclarecer es el motivo por el que se ingresa en esta categoría. No es lo mismo ser madre soltera que haber sido abandonada o haber decidido divorciarse. La expansión de una ideología más igualitaria ha producido ciertos cambios en el modelo ideal de familia y de relaciones conyugales. Las mujeres de hoy han recibido el impacto de estos discursos a través de la escuela, medios de comunicación, programas

de promoción etc. La imagen corriente de la mujer víctima, abandonada por un marido infiel o irresponsable debe ser mediatizada ya que es posible que muchas de las mujeres solas lo sean porque han decidido no ser víctimas pasivas de una relación indeseable.

Otro elemento a tener en cuenta es que los arreglos y exigencias planteadas para el o la jefe de familia, cambian de acuerdo al estadio del curso de vida de la familia. Cuando los hijos son pequeños son extremadamente dependientes de los cuidados de los adultos. La madre debe adecuar su trabajo y sus movimientos a las demandas del cuidado de los pequeños. Este es el período en que más depende de redes de ayuda mutua y de servicios de salud, cuidado infantil, alimentación, etc. Sin embargo, esta dependencia se relaja con el tiempo se adquiere mayor libertad de movimiento al mismo tiempo que se relaja la dependencia de las redes de ayuda mutua. Consecuentemente, las familias jefaturadas por mujeres difieren según la edad de los dependientes. Esto tiene consecuencias decisivas en los programas de apoyo a esta población ya que es necesario discriminar cuáles familias necesitan de más apoyo de acuerdo al momento del ciclo vital familiar en que se encuentran.

A pesar de que los sectores urbanos son tratados generalmente como un mundo homogéneo, el lugar de residencia, las redes de ayuda mutua (parentesco, vecindad, amistad) y las formas de organización comunal inciden en las estrategias usadas por las jefas de familia y

en el tipo de apoyo que reciben. Finalmente, las representaciones sobre legitimidad, ilegitimidad de los hijos y el valor social de la madre soltera y la mujer sola, varían según la adscripción étnica y regional de los diferentes grupos que componen cada sociedad. La forma en que se califica a la mujer jefa de familia dentro de cada cultura es un factor decisivo en su inserción en el medio social. Si ésta es sancionada negativamente, ello puede comprometer su capacidad de acceder a redes de ayuda mutua, puestos de trabajo, etc.

En resumen, no parece posible trazar un modelo único de familia jefaturada por mujeres sobre el cual establecer políticas uniformes. Se trata de una realidad heterogénea y cambiante. Dentro de ella se entrecruzan una serie de variables como adscripción cultural y de clase, relaciones de edad y género, momento del curso vital, formas de inserción en la comunidad y nuevas demandas de la población femenina en el sentido de una mayor democratización de las relaciones de género.

Políticas institucionales

Los planes de desarrollo surgieron como una propuesta de insertar a los países de la periferia capitalista dentro del proceso evolutivo lineal hacia la modernización. Dentro de este marco los escasos proyectos dirigidos a la población femenina se caracterizaban por su corte asistencialista y el énfasis en sus funciones reproductivas. Asumían que el modelo de familia patriarcal con un jefe de familia masculino era el pre-

dominante mientras que las familias jefaturadas por mujeres, eran consideradas como fracaso, defecto o carencia.

A fines de los sesenta se hicieron evidentes los impases inherentes a este modelo. No sólo se constató que la mayoría de la población no gozaba de los privilegios de la modernización, sino que existía una población "no tocada" o muchas veces impactada de forma negativa: las mujeres. Ello condujo a la propuesta "Mujer en el Desarrollo" que buscaba destacar el rol de la mujer y propiciar su transformación. En este contexto la problemática de las familias jefaturadas por mujeres se tornó *visible*. Según Moser (1989) desde los años setenta, los planificadores que implementan proyectos han tomado conciencia de que no se puede ignorar a las mujeres jefas de familia aunque ello no se tradujo necesariamente en los planes de desarrollo.

A fines del decenio de 1970, el enfoque antipobreza predominaba en los proyectos y políticas de desarrollo. En este contexto se prestó atención por primera vez a los hogares con jefatura femenina de los países en desarrollo y surgieron proyectos interesados en formular políticas para ellos debido, a que se trata de un segmento poblacional especialmente vulnerable. Más aun, se constató que en esta categoría existen más probabilidades de que se reproduzca la pobreza de generación en generación (Buvinic 1990). Si bien durante los años ochenta no se diseñaron políticas especialmente dirigidas a este grupo, se reunió un importante arsenal de datos que permitió ubicarlo.

En los años 90 las prioridades de las agencias de Desarrollo como la AID, La CEPAL y el Banco Mundial, giró hacia la equidad y la eficiencia. Este viraje hizo reaparecer el interés por las familias jefaturadas por mujeres. El enfoque de la eficiencia propone distinguir los grupos sobre los que es necesario actuar para corregir la pobreza. Ahora bien, Buvinic señala que la problemática de las familias jefaturadas por mujeres conduce a un debate sobre cuál es el factor más relevante en su problemática y cuál es la intervención más eficiente: el de pobreza o el de género. En el primer caso, los programas deberían concentrarse en aliviar la carga de dependencia de esos hogares. Los planes de transferencia de ingreso y de generación de empleos deberían resolver el problema. Pero si el género fuese la variable más importante, deberían centrarse en las necesidades estratégicas de las mujeres (Moser 1988) es decir, en el diseño de políticas afirmativas para combatir la discriminación de género y *empoderar* a la población femenina.

Dentro de este debate, los programas dirigidos a generar fuentes de trabajo para las madres solas enfrentan un dilema porque contraponen dos necesidades: la crianza de los hijos y la generación de ingresos. La elección dependerá del enfoque que se privilegie. El asistencialista o el de género. El primero puede optar por derivar recursos hacia las madres de modo que no necesiten trabajar fuera del hogar. Sin embargo, ello las vuelve dependientes de los programas de apoyo social y limita sus posibilidades de participación

en la vida pública. La propuesta de insertarlas en el mercado laboral procura tener en cuenta las necesidades estratégicas de las mujeres. Un programa de este tipo debería garantizar puestos de trabajo a esta población y darle un soporte de servicios en transporte, cuidado infantil, salud, acceso preferencial a vivienda y otros servicios. Esto debería ir acompañado de campañas de educación y salud y mayores oportunidades ocupacionales y educativas para madres adolescentes. Si bien esta perspectiva se dirige romper con las barreras que impiden la igualdad entre varones y mujeres, presupone la respuesta pasiva de las receptoras a las que trata como una población aislada del contexto social.

La perspectiva de *Género en el desarrollo* surgió como un movimiento de crítica a los programas de desarrollo y al sesgo introducido por los proyectos que se dirigían sólo a la población femenina. Este enfoque sostiene que es necesario combatir la desigualdad en general. Por ello, antes que dirigir proyectos a la población femenina, se propone identificar los mecanismos que producen desigualdades. En segundo lugar, enfatiza el "empoderamiento". Esto significa que el diseño de las políticas debe ser asumido por los actores. Es decir, brindarles no sólo acceso, sino también control de sus recursos y de los beneficios del desarrollo.

Finalmente, dentro de esta misma perspectiva, algunos autores enfatizan el *proceso de autonomía*. Según argumentan, los intereses de las mujeres no son datos establecidos

de antemano. Las mujeres van definiendo estos intereses en cada momento histórico o situación específica. Así, Vargas (1993:30) sostiene que la práctica de la autonomía no se puede reducir a un tipo privilegiado de proyectos ni se inscribe en un enfoque específico de desarrollo. Implica generar un espacio de maniobra para las mujeres (y los sectores subordinados en general) que incentive su capacidad de desarrollar control sobre sus vidas, sus organizaciones, sus contextos sociales, económicos políticos y culturales.

Estas dos propuestas no son exactamente políticas institucionales, por el contrario, las agencias de desarrollo tienden a juzgarlas con sospecha ya que las identifican con posiciones *feministas o revolucionarias*. Sin embargo, ejercieron cierta influencia desde *los bordes* ya que estos interrogantes se filtraron en las agencias de desarrollo debido a que muchas de sus funcionarias/os mantenían contacto con el debate feminista.

En la década de los noventa los avances en los estudios de género han conducido a ciertos giros que llaman la atención sobre el hecho de que enfocar preferentemente a la población femenina ha producido efectos perversos en los programas de apoyo a las poblaciones más desfavorecidas. Esto debido a que sus estrategias de trabajo tienden a oponer y enfrentar a mujeres y varones que, en la práctica tienen un proyecto familiar conjunto y necesitan del aporte de ambos para enfrentar la pobreza. Más aún, se ha comprobado que los programas de apoyo a

mujeres solas contribuyen a la deserción familiar masculina ya que su ausencia es la que abre a las mujeres posibilidades de asistencia.

Existe una creciente producción que señala que, para entender la problemática de género, es fundamental incluir el punto de vista masculino y entender las relaciones de género como tales, es decir implicando diversos actores. Las familias jefaturadas por mujeres implican las vidas de madres, padres ausentes, hijos varones y redes de soporte que incluyen relaciones entre los géneros. Es necesario pues enfocar las estrategias reproductivas y familiares de los varones y entender su presencia y ausencia o inestabilidad como prácticas de género que inciden de manera decisiva en la historia de las familias jefaturadas por mujeres.

La problemática de las familias jefaturadas por mujeres en el Perú urbano

Si bien la familia peruana se caracteriza por su solidez y estabilidad (Scott, 1992), existe un amplio sector de familias jefaturadas por mujeres y esta cifra parece estar aumentando. De acuerdo a cifras oficiales⁵, estas constituyen el 12% del total de familias peruanas. Sin embargo, Rosenhouse asegura que el concepto jefatura es insuficiente para dar cuenta de los hogares donde la mayor parte de la respon-

sabilidad por la manutención de la familia la tiene una mujer. Rosenhouse construye una nueva variable en función del número de horas dedicadas a la manutención del hogar (tanto en el mercado de trabajo como en tareas reproductivas) y encuentra que la cantidad de hogares jefaturados por mujeres se eleva a 24%.

La hipótesis más común para explicar la existencia de familias jefaturadas por mujeres en el Perú las relaciona a los efectos negativos de la pobreza y de la modernización. La crisis de la familia sería un fenómeno reciente que se ubica mayoritariamente en los sectores populares y es producto de los cambios que atraviesa la sociedad urbana. La familia se encuentra amenazada por los procesos de migración, desempleo crónico, falta de servicios básicos, quiebre de los valores tradicionales y los efectos del ajuste estructural.

No obstante, las investigaciones históricas (Flores Galindo 1984, Macera 1977, Manarelli, 1991) muestran que la ilegitimidad y la fragilidad de las uniones eran características de la familia popular colonial. Dicho fenómeno parece haberse extendido a toda la vida republicana. La doble moral sexual y la estricta jerarquía étnica y de clase que caracteriza a la sociedad peruana, permitía que, la cabeza de familia de los estratos medios y altos, estableciera relaciones consensuales con mujeres de estratos inferiores, con

5. Según la Encuesta nacional de hogares y vivienda 1991. Del total de 2'619,689 jefes de hogar, 315,243 eran mujeres, lo que equivale al 12%. Este porcentaje sube un poco en los casos de la Sierra Urbana (12.6%) y de Lima Metropolitana (13.3%) y desciende a 10.7% y 10.3% en los casos de la sierra rural y la costa urbana.

las cuales fundaba familias secundarias. Según Mannarelli la jerarquización de las relaciones genéricas *adquirió características específicas signadas por una marcada estratificación social y étnica. Esto se expresó, entre otras cosas, en la reproducción de una prole ilegítima y generalmente mestiza. Los nacimientos fuera del matrimonio se convirtieron en un fenómeno endémico en la sociedad colonial* (1992, p. 244). Por lo tanto, la familia jefaturada por mujeres es un fenómeno socialmente estable en el se entrecruzan factores de género, raza y etnicidad.

La manera en que cada sociedad califica a las jefas de familia incide de manera decisiva en el tratamiento que se les da y en sus posibilidades de supervivencia. En el caso de la cultura urbana tradicional, las jefas de familia se enfrentan con una sociedad que considera que una familia sin un varón no está completa y discrimina a las mujeres divorciadas, separadas y a las madres solteras. Sin embargo, en los centros urbanos peruanos conviven tres tradiciones: la criolla occidentalizada, la andina y la amazónica. La segunda de ellas es bastante permisiva con las uniones consensuales y valora a la mujer como productora y como madre más que como esposa. En los sectores populares de las ciudades de la región amazónica la unidad familiar es de tipo matricéntrico mientras que los varones tienden a establecer varias uniones a lo largo de su ciclo vital. Estas distinciones son importantes porque las representaciones sobre legitimidad, ilegitimidad de los hijos y el valor social de la madre soltera y la mujer sola, varí-

an mucho según la cultura regional.

La organización tradicional de las relaciones entre los géneros en la sociedad peruana urbana está fundada en la segregación de los roles femeninos y masculinos y en la supremacía de los varones. Los varones ocupan un lugar ambiguo dentro del espacio doméstico, definido como paradigmáticamente femenino, su participación en la rutina diaria del cuidado de los hijos debe ser minimizada a fin de mantener la estricta segregación de ámbitos femenino y masculino en que se funda la organización de las relaciones de género en la cultura urbana.

Paralelamente, dentro de la cultura urbana peruana, la masculinidad descansa bajo el supuesto de que la sexualidad no puede ser domesticada y que los varones deben reafirmar su virilidad a través del libre ejercicio de ésta y del control de la sexualidad de las mujeres de su familia. Ello deriva en un estilo de circulación sexual que permite a los varones establecer relaciones sexuales a todo lo largo de su vida sin que ello implique un compromiso conyugal o reproductivo. Los niños habidos de estas uniones no se registran necesariamente como hijos. Es decir mientras que para las mujeres sexualidad, reproducción y maternidad van juntos en todos los encuentros sexuales, para los varones estos tres aspectos pueden estar asociados o no. La paternidad, entendida como vínculo estable en el cual el varón asume la responsabilidad de ayudar a un nuevo ser humano a crecer, pasa, generalmente, por el lazo con la mujer. Hijo será aquel reconocido como fruto de una unión

en la que el varón ha reconocido públicamente su relación con la madre.

A los factores mencionados se unen los efectos de la migración, el quiebre de las estructuras tradicionales (modernización) y la prolongada crisis económica de la sociedad peruana, agravados por el ajuste estructural. Este último ha doblado los niveles de pobreza. El 54% de la población del Perú está por debajo de la línea de pobreza y el 22% se encuentra en condiciones de pobreza extrema. Como respuesta, las mujeres han ingresado masivamente al mercado de trabajo ocupando los niveles más bajos⁶ de la jerarquía laboral, mientras que los índices de desocupación masculina han aumentado dramáticamente⁷. De acuerdo a Fernández Kelly los cambios actuales de sistema de acumulación capitalista están intensificando la participación femenina en el mercado de trabajo. No obstante se están apoyando en la capacidad de las mujeres de desplegar estrategias de supervivencias y su necesidad de trabajar dentro de un régimen laboral flexible (Standing, 1989) para superar el ajuste estructural y o para mantener su nivel de ganancia. Como

consecuencia el mito del varón proveedor está desapareciendo y según señalan autoras como Safa (1995) Y Fernández Kelly (1992), esto debería traer cambios en la manera en que las mujeres perciben su participación en el hogar.

A pesar de que la crisis ha golpeado a los varones y forzado a las mujeres a integrarse al mercado laboral, las mujeres de sectores populares se enfrentan a un mercado laboral segregado por género (Peri Paredes, 1989 Barrig), 1992) en el cual ocupan las categorías que reciben menor paga. Al afrontar la responsabilidad de la manutención del núcleo familiar deben asumir la doble tarea del trabajo fuera, a más de la socialización de su prole y las tareas domésticas. Esto limita más aún sus posibilidades de buscar un empleo, pues deben encontrar la manera de compaginar las demandas del cuidado de los hijos, las del hogar y las del Trabajo. Debido a lo dicho, los niveles de vida de las familias jefaturadas por mujeres son, generalmente muy bajos. De este modo es posible establecer una correlación entre familia jefaturada por mujeres y pobreza extrema. (Barrig 1981, Pineda y Salazar,

6. *Las ocupaciones principales de las jefas de hogar por grado de frecuencia son: comerciantes y vendedoras, trabajadoras agrícolas y de actividades conexas, trabajadoras en servicios y trabajadoras en la industria manufacturera y artesanía. Con volúmenes menores aparecen las profesionales, técnicas, y trabajadoras asimiladas y las funcionarias públicas, gerentes y administradoras de empresas. En los demás grupos ocupacionales, los contingentes de mujeres son muy pequeños.* Fort, Amelia (ed.) *Mujeres peruanas: La mitad de la población del Perú a comienzos de los 90.* CENTRO, Lima, abril 1993.

7. *De los 28,666 partos que se produjeron en el Perú en 1989, 5,105 -el 18% del total- correspondieron a madres adolescentes. Las más propensas a convertirse en madres son las jóvenes que no han tenido acceso a la educación o que sólo llegaron hasta la primaria, las que viven en zonas rurales y las adolescentes de la selva.* Cuadro Comparativo Anderson, J. 1993, p. 67



Marcha campesina de Elsa Medina Castro.
De la ciudad de Toluca a la ciudad de México, 1986

1979, Rosenhouse 1988 Buvinic 1990). En este contexto, las demandas de servicios de apoyo en el campo de salud, educación y asistencia asumen características de urgencia.

A lo largo de todo este siglo, la sociedad peruana, como conjunto, ha atravesado una serie de transformaciones que llevaron al desarrollo de un proceso de modernización capitalista y a la expansión de un clima de modernidad. A la configuración social tradicional, basada en el contrato de matrimonialidad y reproducción, así como en una rígida división sexual del trabajo, se opone una nueva dinámica de relaciones. Las mujeres y los varones son iguales ante la ley y el matrimonio es un contrato entre individuos que puede romperse. La unión conyugal se entiende como la unión de dos individuos en busca de felicidad y apoyo. Esta nueva ideología, si bien sólo parcialmente aceptada, permea muchas de las demandas y la auto-percepción de las mujeres urbanas contemporáneas. Esto se ve reflejado en el creciente número de mujeres que desafía la moral del sacrificio y la abnegación maternales y optan por deshacer uniones onerosas para ellas o sus hijos. Así, la problemática de la familia jefaturada por mujeres no se reduce a la deserción masculina o a la herencia del pasado, en un número significativo de casos, ella expresa una demanda de mayor equidad en las relaciones conyugales (Backhaus; 1988: 155; García; 1987: 23 Delpino; 1990: 105). No existen datos que discriminen "motivo de la separación" pero ciertas cifras sugieren que un porcentaje de

las familias jefaturadas por mujeres no fueron "empujadas a dicha condición. Por ejemplo, dentro de esta población el 2.4% posee educación superior incompleta y el 9.9%, educación superior completa. Si asociamos educación superior con mayores niveles de vida, constatamos que un porcentaje del 12.3% de las familias jefaturadas por mujeres proviene de los sectores medios donde la pobreza no es un factor decisivo en la toma de decisiones de las personas.

En lo referente a la maternidad precoz, considerado como otro de los factores que contribuyen a la existencia de familias jefaturadas por mujeres, a lo largo de los últimos 30 años ha venido produciéndose un descenso generalizado de la fecundidad en el Perú. A contracorriente, la cohorte de jóvenes de 15 a 19 años es la única que muestra un comportamiento inverso. Es decir que, mientras las mujeres adultas reducen su fecundidad debido al uso cada vez mayor de anticonceptivos, la tasa de fertilidad en mujeres muy jóvenes se mantiene. Se necesitan estudios que discriminen la problemática adolescente y el posible impacto de la liberalización de las costumbres sexuales en la población joven.

Encontramos que no es posible trazar un modelo único de familia jefaturada por mujeres sobre el cual diseñar políticas uniformes. Se trata de una realidad heterogénea y cambiante. Dentro de ellas se entrecruzan una serie de variables como la ideología patriarcal, las relaciones interclase e interétnicas tradicionales, culturas regionales, cambios en

la configuración de la sociedad en su conjunto, la crisis económica, el ajuste estructural y nuevas demandas de la población femenina en el sentido de una mayor democratización de las relaciones de género.

Políticas institucionales en el Perú

Para las instituciones formales de la sociedad peruana el modelo ideal de familia es aquel en el cual el padre representa la autoridad y provee al sustento de la prole, mientras la madre se encarga de la socialización de los hijos y de las tareas domésticas. Ello está refrendado por el sistema legal y se expresa en las prácticas institucionales. Hasta la década de los ochenta, los programas de desarrollo presuponían que la familia está presidida por un jefe varón. Esto introdujo sesgos graves ya que las mujeres jefes de familia no tenían acceso a beneficios importantes como por ejemplo tierras en el caso de la reforma agraria o habitación en el caso de los programas de vivienda. Los pocos proyectos que atendían a la población femenina acentuaban su rol reproductivo; es el caso de los clubs de madres en los que se les enseñaba costura, cocina, etc.

Las familias jefaturadas por mujeres o bien no existían o eran consideradas el producto de la degeneración producida por la pobreza y debían ser "socorridas" por los programas de asistencia social. Estos proyectos enfatizaban el rol materno de la mujer sin tener en cuenta que ellas cumplen un rol productivo. Es el caso de los proyectos de apoyo a las madres adolescentes del Instituto

nacional de apoyo a la infancia y del Ministerio de Salud. Ellos pretenden prestar apoyo a este grupo pero las entrenan en labores domésticas sin tener en cuenta que el problema más serio de las madres jóvenes es haber truncado su educación y las dificultades que enfrentan para insertarse en el mercado laboral

A partir de los finales de los setenta, la emergencia de los programas de *Mujer en el desarrollo* propició la creación de ONGDs dirigidas a la población femenina. Paralelamente, el movimiento de crítica al modelo desarrollista cuestionó el enfoque asistencialista y propuso un modelo de desarrollo en el cual las bases participen de manera activa. La iglesia católica y las organizaciones no gubernamentales son las instituciones más importantes para la ejecución de nuevas experiencias colectivas tales como los comedores populares gestionados por las pobladoras. Estos programas se apoyan en la capacidad organizativa de las mujeres pero tienen como meta la movilización popular para resolver problemas de supervivencia, no superar la discriminación de género. Las mujeres son actores privilegiados debido a que son las encargadas de la reproducción familiar pero se cuenta con que ellas pueden proporcionar trabajo gratuito. El caso de las familias jefaturadas por mujeres no se tiene en cuenta. Se supone que cualquier medida que palie la pobreza debe contribuir a su mejora sin considerar las dificultades particulares de este sector. Por ejemplo, las madres solas raramente disponen de horas libres para dedicar al trabajo colectivo en los programas del vaso de

leche y los comedores populares, de manera que es probable que este tipo de organizaciones las discrimine.

En el Perú, como en otros países latinoamericanos, la tendencia al retroceso del estado en su función social se acentuó desde fines de los setenta. Al mismo tiempo, siguiendo la tendencia mundial, se producen cambios en las aproximaciones teóricas y empíricas a la pobreza. Según afirma Elías (1993), desde los 80 el interés se centra en identificar a los pobres. Esto corresponde con un viraje de las políticas sociales hacia la *focalización*. Esto requiere precisar al grupo objetivo hacia el cual deben dirigirse los recursos. Por ello, las mediciones de pobreza se orientan a identificar a los más pobres de los pobres y a diferenciar a los pobres indigentes de los no indigentes (Elías 1993). En este contexto, las mujeres son identificadas en tanto grupo vulnerable y transmisor de pobreza. Sin embargo, las familias jefaturadas por mujeres no aparecen como categoría aparte.

En los años 90, debido a los efectos de la violencia política y del ajuste estructural, cobra especial importancia el debate en torno al rol y a la concepción misma de política social. En términos globales se reconoce la relación de causalidad entre crisis, ajuste y empobrecimiento por lo que se propone la ejecución de programas de emergencia social para compensar a los sectores de menores recursos (Elías 1993). En esta línea y bajo el supuesto de que los productos escasos deben tener un uso eficiente, aparecen los llamados programas de emergencia. En general, estos programas se dirigen a com-

pensar el déficit alimentario de los más pobres o más frágiles a través de programas como el vaso de leche. En el Programa Nacional de Promoción de la Mujer y el Plan Nacional por la Infancia, las mujeres, los niños y los enfermos son catalogadas como grupos vulnerables. Se usa como variable determinante la extrema pobreza, sin embargo la categoría jefa de familia sigue ausente.

En resumen, los programas de emergencia social se rigen por el enfoque de combate a la pobreza y el criterio de eficiencia. Las mujeres pobres son un grupo privilegiado pero no se distingue a las familias jefaturadas por mujeres. Es decir que, no obstante su creciente importancia, esta problemática no existe dentro de la política social estatal. Más, aún, es posible que se las discrimine ya que ellas tienen mayores dificultades para integrarse a programas que se apoyan en el trabajo doméstico femenino como son los comedores populares y el vaso de leche. A pesar de los avances del enfoque de género en el sentido de producir análisis más finos sobre la problemática social, estos no se traducen en los programas de desarrollo.

No obstante se observan algunos giros que podrían introducir cambios en las políticas públicas. Por ejemplo el personal encargado de diseñar programas de salud reproductora ha tomado consciencia de la importancia de incorporar a la población masculina. Esta apertura hacia un enfoque sistémico de problemas que eran definidos como paradigmáticamente femeninos abre las puertas a

una posible redefinición de ciertas políticas en el sentido de entenderlas como parte de una dinámica de género. Esto podría llevar a una mejor comprensión de temas como el de las familias jefaturadas por mujeres a fin de entenderlas no sólo como el caso de mujeres que sostienen solas a sus familias sino como el de varones que no asumen que existe una relación entre prácticas sexuales y decisiones reproductivas y que mantienen prácticas conyugales que propician el abandono de su prole.

Reflexiones e interrogantes

Hasta el momento ha sido eficiente enfocar a la población femenina porque se encuentra en una posición desfavorecida y porque las mujeres invierten más recursos y energías en la supervivencia de la unidad familiar. Sin embargo, se ha enfocado a las familias monoparentales desde la perspectiva de la pobreza y se ha ignorado las necesidades estratégicas de la mujeres desde una perspectiva de género.

De otro lado, el hecho de enfocar a la población femenina como grupo vulnerable ha introducido ciertas distorsiones en el análisis de esta temática ya que ignora que el comportamiento masculino está directamente involucrado en las decisiones y forma de vida, tanto de las mujeres como de la sociedad en su conjunto. Al enfocar sólo a la población femenina se ignora el rol que cumple la deserción paterna y las relaciones entre los géneros en la constitución de las familias jefaturadas por mujeres. Existe pues un desfase evidente

entre los avances de la teoría de género y la implementación de políticas públicas dirigidas a atender a la población femenina en riesgo.

De lo expuesto surgen una serie de interrogantes:

- 1.- ¿Debe entenderse la problemática de las familias jefaturadas por mujeres como expresión del ordenamiento de género patriarcal vigente en la sociedad peruana o como consecuencia del resquebrajamiento de los lazos familiares debido a la extensión de los niveles de pobreza?
- 2.- ¿En qué medida los patrones sexuales conyugales y reproductivos de los varones definen la existencia de las familias jefaturadas por mujeres?
- 3.- ¿Qué características particulares asumen las familias jefaturadas por mujeres el tipo de relación interclases en que se insertan?
- 4.- ¿Cuáles son sus demandas de acuerdo al momento del ciclo vital en que se encuentran?
- 5.- ¿Qué cambios están ocurriendo en el seno de las relaciones familiares y conyugales debido al proceso de modernización y cambios en los patrones de reproducción y conyugalidad?

Para ello pensamos que el tema de las familias monoparentales debe enfocarse desde una perspectiva que incluya no sólo la perspectiva femenina, sino los motivos de la ausencia de una figura masculina. Es necesario interrogarse si la deserción masculina es consecuencia de los patrones de género tradicionales, de

la pobreza que impulsa a los varones a desertar de su rol de jefe de familia o revela cambios en las expectativas de la población femenina respecto a la igualdad entre los que la impulsan a la separación de sus cónyuges

Es necesario constatar de qué manera la discriminación de género (mercados segmentados, acceso a servicios, etc.) y el recargo de obligaciones en la mujer jefa de familia afecta sus oportunidades de vida y retroalimentan el ciclo de la pobreza. Finalmente los programas de desarrollo que integran la perspectiva de género necesitan identificar las necesidades y las demandas de apoyo y servicios generadas por las familias jefaturadas por mujeres.

Referencias

- Backhaus, Annette. *La dimensión de género en los proyectos de promoción a la mujer: necesidad y reto*, Fundación Friedrich Naumann, Lima, 1988.
- Barrig, Maruja. *Convivir, la pareja en la pobreza*, Lima, Mosca Azul.
- *Seis familias en la crisis*, Lima, ADEC ATC, 1993.
- Buvinic, Marya. *La vulnerabilidad de los hogares con jefatura femenina: preguntas y opciones de política para América Latina y el Caribe*. CEPAL, Noviembre de 1990.
- *Women and catholicism in Latin America* International Center for research on Women Library copy.
- Bruce, Judith. *Homes divided, en: World development*, vol 17, No 1 pp 979-991. Printed in Great Britain 1992.
- Burga, Teresa y Cathélet, Marie France. *Perfil de la mujer peruana*, Lima Banco Industrial 1982.
- Castro, Mary. *Mujeres pobres como jefes de hogar y como esposas en el proceso de reproducción en Bogotá: identidad y heterogeneidades*, Documento de trabajo num 156 Programa de Políticas de población y trabajo. Programa mundial del empleo. Febrero 1987.
- Delpino, Nena. *Saliendo a flote: la jefa de familia popular*, Fundación Friedrich Naumann; Lima. 1990
- Fernández Kelly, Patricia. *Recasting women in the global economy IN: Political Economy and Gender in Latin America Working paper #37*. Pub. Russell, Sage Foundation.
- Flores Galindo, Alberto, Chocano, Magdalena. *Las cargas del sacramento*. 198
- Fuller, Norma. *Dilemas de la femineidad, mujeres de clase media en el Perú*, Fondo Editorial Universidad Católica del Perú, Lima, Fondo Editorial Universidad Católica del Perú, Lima
- *Identidades masculinas, varones de clase media en el Perú*,
- Flores Galindo, Alberto, Chocano, Magdalena. *Las cargas del sacramento* 1984.
- García Castro, Mary. *Mujeres pobres como jefes de hogar y como esposas en el proceso de reproducción en Bogotá: identidad y heterogeneidades*. Documento de trabajo num. 156 Programa de Políticas de población y trabajo. Programa mundial del empleo. Febrero de 1987.
- González de la Rocha, Mercedes. *Economic Crisis, Domestic Reorganization and Women's Work in Guadalajara*, Mexico, en: Bull. Latin American. Res. Vol 7, No 2; pp 207-223; 1988.

- Macera, Pablo. *Trabajos de Historia*, Instituto Nacional de Cultura, Lima 1977.
- Mannarelli, María Emma. *Sexualidad en le Perú del Siglo XVI* En: All-panchis 15, Cuzco 1990.
- Moser Caroline. *Gender planning in the third world: Meeting practical and strategic needs*, en: World development Vol. 17 No 11 pp 1799-1825
- Paredes, Peri, Tello, Griselda. *Los trabajos de las mujeres*, ADEC-ATC Lima
- Ponce Ana; Francke, Marfil; Chueca, Marcela. *Hogar y familia en el Perú*, Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima
- Safa, Helen, Crummett, Maria de los Angeles. *The Magic of the Market and the price Women pay: Examples from Latin America and the Caribbean*, Working paper. 1995.
- Scott, Alison MacEwen. *Patterns of Patriarchy in the Peruvian Working Class IN: Women Employment and the Family in the International División of Labor*, MacMillan 1990.
- Standing, Guy. *Global feminization through flexible labor IN: World Development Vol 17, No 7 Pergamon Press, 1989, 1077-1095*
- Tamayo, Giulia, García Ríos, José María. *Mujer y varón, vida cotidiana violencia y justicia*, Ediciones Raíces y Alas, Tarea, SEA, Lima
- Vargas, Virginia. *Cómo cambiar el mundo sin perdernos*, Lima, Flora Tristán Ediciones. 1992.
- Barrig et al. *La Emergencia Social en el Perú*, ADEC-ATC, Lima, Nov. 36 p. 1992
- Barrig, Maruja. *La Familia en Lima de los 90*. ADEC-ATC, Lima, 53 p. 1992.
- Boletín Porcentajes Año 1 - No 1, FOVIDA, Lima, abril 1993.
- CUANTO. *Análisis de situación: la niñez, la mujer y la pobreza*, Lima. 1993.
- CUANTO. *En el Día Mundial de Población: 11 de julio 1993*. Folleto. 1993.
- CUANTO y UNICEF. *Mujeres y niños del Perú: Situación social*. Lima, 156 p. 1992.
- CUANTO: Perú en números 1992.
- FORT, Amelia Ed. *Mujeres peruanas: La mitad de la población del Perú a comienzas de los 90*. CENTRO, Lima, 257 p. Información básica: análisis de situación del Perú. 1993.
- Alianza Internacional de apoyo a la niñez en Latinoamérica y el Caribe El impacto de la crisis económica, el ajuste y la deuda externa sobre la niñez en América latina. Lima, 58 p. 1992.
- PERU: Plan de Acción por la Infancia Prioridades Sociales del Desarrollo Humano. La Reconstrucción Nacional y la Paz. Lima, 8 p. Ministerio de la Presidencia (extracto)
- QUEHACER. Revista bimestral del Centro de Estudios y Promoción al Desarrollo, DESCO. No 79, Lima, 111 p. 1992.

Fuentes documentales

- Anderson, Jeannine. *Desde niñas: género y postergación en el Perú*. UNICEF, Consorcio Mujer, Lima, 221 p. 1993.



Dagueria, 13
Metro Jaume I
Tel. 319 21 25
08002 BARCELONA

ESPECIALITZADA
EN LITERATURA DE DONES.

Tallers
literaris
Seminaris
Presentació
llibres
Conferències
Grups de
debats
Tertulies